



**Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica
(GREPECAS/20)**

Salvador, Brasil, 16 al 18 de noviembre de 2022

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Desarrollos Globales y Regionales

2.5 Resultados y productos relevantes del 41º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI

PROGRAMA OACI PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de estudio proporciona información acerca del Programa OACI para la Igualdad de Género que promueve la participación de las mujeres en el sector mundial de la aviación e invita a los Estados a tomar en cuenta la información presentada y desarrollar e implementar Políticas de inclusión de la mujer en el ambiente aeronáutico que permita tener un ambiente más creativo e innovador en busca del beneficio de la aviación.

Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la Sección 4.
<i>Objetivos Estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• 41º periodo de sesiones de la Asamblea de la OACI, del 27 de septiembre al 07 octubre de 2022: https://www.icao.int/Meetings/a41/Pages/default_es.aspx

1. Introducción

1.1 La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) como un Organismo parte de las Naciones Unidas (NU) apoya e impulsa los objetivos estratégicos de la NU con la finalidad de crear un mundo más digno e igualitario para los seres humanos.

1.2 La Resolución A/RES/69/151 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada el 18 de diciembre de 2014, destaca la necesidad, señalada en resoluciones anteriores, respecto al “Fortalecimiento de los arreglos institucionales destinados a apoyar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”.

1.3 En 2015 en la Sede de las Naciones Unidas se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, comprometiéndolo a sus naciones a una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y establecer una serie de objetivos y metas conocidos como “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, de los cuales el Objetivo 5 consiste en lograr la igualdad entre los géneros.

1.4 A través de la Resolución A39-30 se estableció el Programa OACI para la Igualdad de Género con el objetivo principal de facilitar y coordinar programas y proyectos específicos para permitir y presentar informes periódicos sobre el progreso hacia la meta de igualdad de género para 2030, especialmente en niveles de empleo profesionales y superiores, dentro de la OACI, los Estados y el sector mundial de la aviación.

1.5 Otras Organizaciones de la Aviación han generado Programas inclusión de género como;

1. La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) lanzo la Campaña: “25by2025Campaign”, una iniciativa dirigida a promover la diversidad de género en la industria de aerolíneas con el punto de mira en 2025.
2. Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, por sus siglas en inglés) promueve el empoderar a las pilotos y promover un lugar de trabajo diverso, fortalecemos nuestra la profesión de Piloto.
3. Otras organizaciones.

1.6 Aún con estos programas e iniciativas, la OACI durante la 41va Asamblea en octubre pasado reconoció que los programas e iniciativas de “implementación de igualdad de género” caminan de forma lenta y que no se tienen los resultados esperados.

2. ¿Por qué es necesario impulsar programas e iniciativas de igualdad de género dentro de la aviación?

2.1 De acuerdo con el informe de Brecha global de género del Foro Económico Mundial (https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf) la paridad de género es fundamental para que las economías y las sociedades prosperen. La mayor parte de la población mundial son mujeres, por ello, garantizar la igualdad de género en el mundo tiene una gran influencia en el crecimiento, la competitividad y el futuro de las economías y las empresas.

2.2 De acuerdo a los resultados del trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer (ONU Mujeres) demuestra desde una perspectiva económica, que incentivar que la mujer tenga las mismas condiciones laborales que los hombres, permite aumentar el desarrollo social y económico de los países.

2.3 En todos los diferentes rubros, inclusive la aviación. El sector de la aviación debe entender los beneficios que la inclusión de género proporciona en esta industria, a ser la aviación una actividad que beneficia de forma directa e indirecta a la sociedad, incorporando personal femenino cualificado, se beneficia la aviación y las sociedades.

3. Resultados de la 41ª Asamblea de la OACI con respecto a la igualdad de género.

3.1 La Asamblea Reafirmó su compromiso de promover la igualdad de género y el desarrollo de la mujer apoyando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la ONU, así como la función esencial y catalizadora de la Asamblea y del Consejo de la OACI en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

3.2 Instó a los Estados, las organizaciones regionales e internacionales de aviación y a la industria de la aviación internacional a demostrar un liderazgo firme y decidido y el compromiso de promover los derechos de la mujer, y a tomar las medidas necesarias para reforzar la igualdad de género apoyando las políticas, así como el establecimiento y mejora de programas y proyectos para impulsar la carrera de las mujeres en los órganos rectores y técnicos de la OACI, la Secretaría de la OACI y en el sector de la aviación mundial.

3.3 La OACI ha fomentado la integración de personal dentro de la Organización demográficamente y tiene metas de continuar integrando dentro de la Organización personal femenino cualificado con el fin de ir reduciendo las brechas de género dentro de la Organización y ser un ejemplo de liderazgo en la aviación.

3.4 La Asamblea invito a los Estados miembros y alienta a las partes interesadas, según proceda, a que se ocupen de las brechas y los desafíos, adopten medidas específicas, mensurables y con plazos determinados y movilicen los recursos financieros adecuados para impulsar la igualdad de género, reforzar la eficacia y la rendición de cuentas de las instituciones en todos los niveles para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y, cuando corresponda, integrar una perspectiva de género en sus políticas, planes y procesos de aviación civil.

4. Acciones sugeridas

4.1 En cuanto a la igualdad de género, es necesario tener metas y tomar ventajas de los beneficios sociales y económicos de la incorporación de las mujeres en la aviación. En ese sentido se invita a los Estados y Organizaciones en la aviación a:

- a) establecer un compromiso real con este objetivo;
- b) desarrollar políticas dentro de las organizaciones que fomente la igualdad de género;
- c) identificar metas reales que fomenten la igualdad de género dentro de la aviación;
- d) desarrollar planes de acción que aseguren su implementación;
- e) establecer mecanismo que midan el cumplimiento de las metas y la mejora continua; y
- f) compartir las lecciones aprendidas y los beneficios obtenidos con sus implementaciones para beneficios de otros Estados y Organizaciones.